

# ES6110007 La Serrata de Cabo de Gata



Sur de Sierra Alhamilla. Autor: Miguel León Garrido

## 1. Figura Red Natura 2000

### Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en diciembre de 1997.

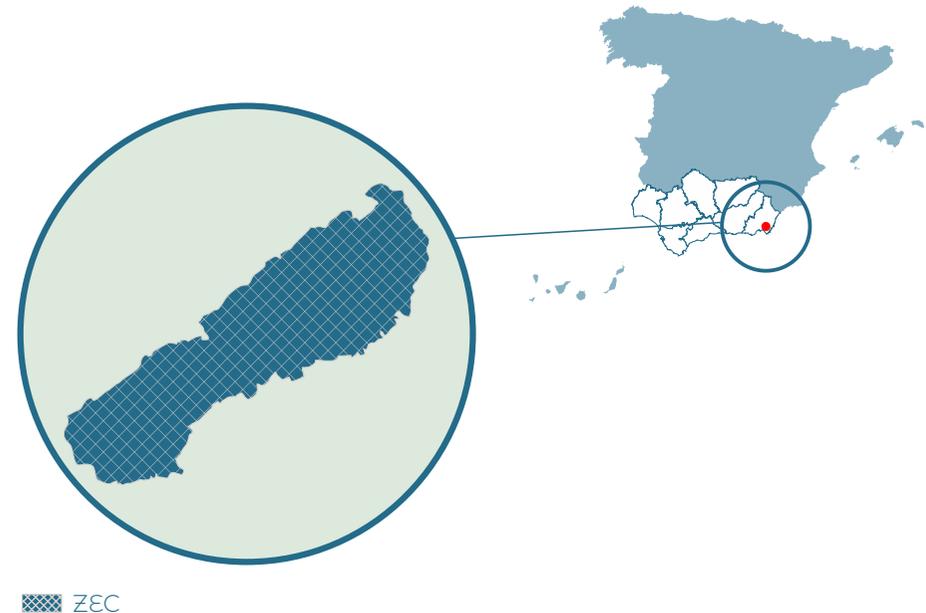
Declarado como Zona Especial de Conservación mediante el Decreto 105/2020, de 28 de julio.

## 2. Ámbito territorial

Términos municipales: Níjar (Almería).

Superficie: 638,04 ha

Localización:



## 3. Medidas de Conservación

### Plan de Gestión de la ZEC

Aprobado por el Decreto 105/2020, de 28 de julio.



### 4. Valores ambientales

#### Vegetación y flora relevante

Las condiciones ambientales extremas que soporta el ámbito de la ZEC y su peculiar litología, con predominio de rocas volcánicas, provoca que se desarrollen unas comunidades vegetales muy especializadas que constituyen un buen ejemplo de los ecosistemas áridos de Europa, además de contar con un elevado valor paisajístico y científico.

La vegetación predominante constituye un mosaico formado por manchas de espartal y bosquecillos de palmitos y espinos negros que se alternan con tomillares, efedras, entre otras. Un elemento florístico destacable es la presencia de *Caralluma europaea* (chumberillo de lobo), especie catalogada en la Lista Roja de la Flora Vasculare de Andalucía como en peligro. Otros taxones de interés presentes son *Periploca laevigata* subsp. *angustifolia* y *Salsola webbii*.

#### Fauna relevante

En esta ZEC tienen mucho interés las aves esteparias. La alondra de Dupont (*Chersophilus duponti*), también conocida como ricotí, tiene preferencia por las estepas de vegetación natural, siendo extremadamente rara en Andalucía por encontrarse solo en tres núcleos reproductores: uno en el Campo de Níjar (Almería); otro, en la sierra de Gádor (Almería); y el tercero, en Padul (Granada).

La ganga ortega (*Pterocles orientalis*) nidifica tanto en llanuras cerealista como en estepas de vegetación natural, tomillares o espartales, con baja cobertura, con cierta heterogeneidad y preferentemente con zonas de cereal en secano. También representa uno de los escasos enclaves del oriente andaluz donde puede observarse el sisón común (*Tetrax tetrax*).

Otras esteparias observadas en la zona son el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), con preferencia por las estepas cerealistas, donde construye sus nidos sobre el suelo empleando tallos del propio cultivo; o el alcaraván común (*Burhinus oediconemus*), que ocupa indistintamente pastizales y estepas cerealistas o de vegetación arbustiva.

#### Hábitat de interés comunitario (LIC)

Se han identificado 10 HIC, de los que cuatro tienen carácter *prioritario*, Estepas salinas mediterráneas (*Limnietalia*) (1510\*), Vegetación gipsícola ibérica (*Gypsophiletalia*) (1520\*), Matorrales arborescentes de *Ziziphus* (5220\*) y Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220\*).

Además, están calificados como hábitat *muy raro* Formaciones estables xerotermófilas de *Buxus sempervirens* en pendientes rocosas (*Berberidion* p.p.). Subtipo 5110\_1 (5110) y Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica (8210).

#### Prioridad de conservación

- Hábitats de ecosistemas semiáridos

#### Más información

[www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000](http://www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000)

